



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-12-L118 "ADQ. BATERIAS PARA SILLA DE RUEDAS 2DO LLAMADO"

DECRETO N° 3668

Chillán Viejo, 15 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios N° 2289 de fecha 06.07.2018 el cual se nombra y delega atribuciones a la administradora Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.189 de fecha 14.12.2017, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2018.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3077 del 27.09.2018, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. BATERIAS PARA SILLA DE RUEDAS 2DO LLAMADO".
4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-9-L118 "ADQ. BATERIAS PARA SILLA DE RUEDAS".
5. El Decreto Alcaldicio N° 3336 de fecha 22.10.2018, el cual aprueba deserción licitación 3659-9-L118 y aprueba segundo llamado.
6. La licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-12-L118 "ADQ. BATERIAS PARA SILLA DE RUEDAS 2DO LLAMADO"
7. El informe de evaluación de fecha 09.11.2018 en el que se solicita se adjudique oferta al proveedor Sres. JP Servicios Rut.76.512.436-0.
8. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 103 De fecha 09.11.2018 de la Directora Administración y Finanzas, en el que indica que existen fondos para adjudicar licitación 3659-12-L118.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.405 del 24 de julio de 2018, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 09 de noviembre de 2018.



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659-12-L118

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICIÓN "BATERÍAS SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA"
2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES
3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA
4.- FECHA APERTURA 05/11/2018

B.- OFERTAS RECIBIDAS

Table with 2 columns: RUT and PROVEEDOR. Rows include EQUIMED ELECTRÓNICA LIMITADA, FULLNEUMÁTICOS LTDA., JP SERVICIOS, and SIEPL LTDA.

C. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Table with 5 columns: N, OFERENTE, FORMULARIO IDENTIFICACION OFERENTE, FORMULARIO DECLARACION J.INHABILIDAD, and FORMULARIOS OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Rows correspond to the providers in section B.



Observaciones:

- Proveedor **EQUIMED Ltda.**, ofrece baterías de 26 ah, menor amperaje indicado en los términos de referencia de la presente licitación, es decir un producto diferente del requerido y por tanto queda fuera del proceso de evaluación
- Proveedor **Fullneumáticos**, ofrece baterías de 35 ah, menor amperaje indicado en los términos de referencia de la presente licitación, es decir un producto diferente del requerido y por tanto queda fuera del proceso de evaluación
- Proveedor **SIEPL Ltda.** no adjunta formulario de identificación de oferente y Declaración Jurada de inhabilidad por tanto queda fuera del proceso de evaluación.

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
MENOR PRECIO OFERTADO	70%
PLAZO DE ENTREGA	30%

D.1 MENOR PRECIO OFERTADO		Puntaje	Ponderación
JP SERVICIOS	\$180.000	100	70

D.2 PLAZO DE ENTREGA		Puntaje	Ponderación
JP SERVICIOS	3 días hábiles	100	30

E.- ANÁLISIS OFERTAS

Nº	OFERENTE	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PLAZO	TOTAL
1	JP SERVICIOS	70	30	100

F.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluadas las propuestas presentadas a Licitación Pública ID 3659-12-L118 denominada "BATERÍAS DE SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICA", se concluye que solo JP SERVICIOS ofrece el producto especificado en las bases, cumple con la presentación de antecedentes administrativos y tiene un puntaje de 100. Por tanto, se recomienda adjudicar a JP SERVICIOS R.U.T. 76.512.436-0.

\$214.200
TOTAL.

DOMINGO PILLADO MELZER
DIRECTOR (S) DIFOPCO

DPM/vcs

Chillán Viejo, 09 de Noviembre 2018

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$214.200.- Impuesto incluido, al proveedor Sres. JP Servicios Rut. 76.512.436-0.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CEV/OBS/PMV/mmm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



13 NOV 2018